

Asunción, 27 de septiembre de 2017

Señores:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) tiene el agrado de dirigirse a Usted/es, a fin de remitirle la presente **ADENDA N° 1** que se anexa al Pliego de Bases y condiciones del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas** para el "**Servicio de Seguridad de Locales de la AFD**", con ID N° 333.011.-, modificándose lo resaltado expresamente, sin alterar las demás condiciones del PBC.

DONDE DICE:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 21.1

El plazo de validez de la oferta será de [indicar en número y letras] días

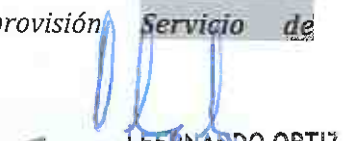
SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(B) Experiencia

- *Presentar un listado de clientes; como mínimo 5 (cinco) Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional, con datos de contacto actualizados, a quienes haya proveído **Servicio de Seguridad de Locales de la AFD**, dentro de los tres (3) últimos años (2014-2015-2016), con el objeto de corroborar los antecedentes, experiencia y cumplimientos realizados con anterioridad, a través de llamadas telefónicas. Si las respuesta a la consulta telefónica hecha a las Instituciones Públicas y/o Privadas del listado de clientes presentado, sean negativas; se solicitará al oferente **NOTA DE CONFORMIDAD DE CUMPLIMIENTO** de dichos servicios, emitido por estas Instituciones presentadas. **La no presentación de dicho documento será motivo de descalificación de la oferta.***
- *Presentar como mínimo 3 (tres) copia simple de **facturas y/o contratos y/u órdenes de servicio**, dentro de los siete (7) últimos años (2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016), en provisión **Servicio de***


FAFD RONALDO BRITES
Unidad Operativa de Contratación


FAFD ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos


FAFD FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración
y Operaciones

**CRÉDITOS PARA EL DESARROLLO
DEL PARAGUAY**

Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco.
Edificio Australia 3° y 4° piso
(595 21) 606020 (RA)
Asunción, Paraguay



Seguridad de Locales de la AFD, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional. La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de servicios, deberán representar como mínimo el **treinta por ciento (30%)** del monto total ofertado en el llamado de referencia. Las facturas y/u contratos y/u órdenes de servicios, deberán ser de provisión de Servicio de Seguridad de Locales de la AFD.

Para los casos de Consorcios, se requerirá que un 60% de los contratos presentados correspondan al líder del consorcio y el 40% a los demás integrantes del mismo.

DEBE DECIR:

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 21.1

El plazo de validez de la oferta será de sesenta (60) días, contado a partir del día siguiente de la apertura de ofertas

**SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

(B) Experiencia

- Presentar un listado de clientes; como mínimo 5 (cinco) Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional, con datos de contacto actualizados, a quienes haya proveído Servicio de Seguridad de Locales, dentro de los tres (3) últimos años (2014-2015-2016), con el objeto de corroborar los antecedentes, experiencia y cumplimientos realizados con anterioridad, a través de llamadas telefónicas. Si las respuesta a la consulta telefónica hecha a las Instituciones Públicas y/o Privadas del listado de clientes presentado, sean negativas; se solicitará al oferente NOTA DE CONFORMIDAD DE CUMPLIMIENTO de dichos servicios, emitido por estas Instituciones presentadas. La no presentación de dicho documento será motivo de descalificación de la oferta.

FAFD RONALDO BRITES
Unidad Operativa de Contratos

FAFD ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos

FAFD FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración y Operaciones

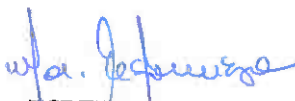
- *Presentar como mínimo 3 (tres) copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de servicio, dentro de los siete (7) últimos años (2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016), en provisión de Servicio de Seguridad de Locales, a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional. La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de servicios, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado en el llamado de referencia. Las facturas y/o contratos y/u órdenes de servicios, deberán ser de provisión de Servicio de Seguridad de Locales.*

Para los casos de Consorcios, se requerirá que un 60% de los contratos presentados correspondan al líder del consorcio y el 40% a los demás integrantes del mismo.

Sin otro particular lo saludamos muy cordialmente.


RONALDO BRÍTEZ

Encargado de Despacho de U.O.C.


ESPERANZA OCAMPO

Encargada de Servicios Administrativos


FERNANDO ORTIZ

Gerencia de Administración Operaciones

